

**Relación de bienes de la Subasta 5/2014 celebrada en Cádiz el 19/06/2014,
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	Embarcación "Dorada Blanca", matrícula 7ª-AL-2-84-99.	2.500,00
2	Embarcación "Rey de Oros", matrícula 3ª-VILL-2-4462	RETIRADO
3	Vehículo Citroen C5, matrícula 1559-CWD	1.700,00
4	Vehículo Volkswagen VW, matrícula R-245-H	900,00
5	Vehículo Opel Astra, matrícula 3175-CWZ	1.300,00
6	Vehículo Seat Ibiza, matrícula GI-4487-BS	800,00
7	Vehículo Audi A-6,matrícula 6984-DBZ	4.600,00
8	Vehículo Mercedes Benz 190, matrícula AL-1256-Z	400,00
9	Vehículo Audi A-4, matrícula 7905-BWV	2.500,00
10	Vehículo Audi A-4, matrícula VC-539-WX	2.100,00
11	Vehículo Chevrolet Avalanche, matrícula 1-DWF-737	6.300,00
12	Vehículo Skoda Octavia, matrícula 4292-cnx	1.100,00
13	Embarcación "Juanmita", matrícula7ª-CA-2-71-06	650,00
14	Vehículo Peugeot 306, matrícula BV-043-PG	850,00
15	Vehículo Mercedes Benz C 270, matrícula 4273-HDD	3.700,00
16	Vehículo Mercedes Benz 312D, matrícula 5665-HPP	1.900,00
17	Vehículo Citroen Picasso C4, matrícula 03-ZS-HX	4.300,00
18	Vehículo Ford Focus C-MAX, matrícula BP-654-YM	4.100,00
19	Vehículo Audi A6, matrícula 2624-BDC	2.000,00
20	Vehículo Mercedes Benz ML 270 CDI, matrícula 7282-DZW	3.800,00
21	Vehículo Peugeot 307, matrícula 6124-DZN	2.600,00
22	Motor Yamaha de 60 HP.	1.200,00
23	Motor Yamaha de 25 HP	1.000,00
24	Embarcación monocasco Fiber 610 CAR	2.600,00
25	Vehículo Mitsubishi Montero, matrícula MA-4430-CL	1.800,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 24 de junio de 2014. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.